

DOLORES GARCÍA PADRÓN, *El estudio semántico del lenguaje*, col. «Textos universitarios», Gobierno de Canarias, 1997.

Esta reseña pretende ser ante todo un diálogo con la autora. Un diálogo en forma escrita. ¿Por qué, entonces, no hablar simplemente con May? Porque lo escrito tiene un carácter de mayor permanencia y formalidad que lo oral, lo que nos permitirá a ella y a mí reflexionar con más calma en torno a nuestras ideas. Además, esta reseña quiere ser también una presentación del libro. Debo decir *ab initio* que se trata, ante todo, de un libro dedicado a los protagonistas de la Universidad: a los estudiantes, que suelen agradecer obras como la presente, de carácter didáctico y general, que expone, resumidas, las bases teóricas y metodológicas de una de las corrientes más conocidas, en Europa, de la semántica moderna; y, al mismo tiempo, ofrece el estado actual de las tendencias imperantes en nuestra «Escuela de semántica» de La Laguna, que, en la actualidad, agrupa a una decena de profesores de las dos universidades canarias en torno al magisterio del profesor Trujillo.

El propósito, ante todo didáctico y docente, de *El estudio semántico del lenguaje* se muestra en la directa relación del libro con la asignatura de *Semántica*, inserta en los planes de estudio de las facultades de Filología de ambas universidades canarias. Los alumnos sabrán sacar provecho de ello. Pero también abriga esta obra la intención de constatar la posición científica de la autora, la cual se inscribe dentro de los postulados semánticos que ha desarrollado, en la Universidad de La Laguna, Ramón Trujillo. Tales postulados podrían resumirse *grosso modo* en la identificación y descripción de las unidades semánticas. En la identificación se respeta el axioma que no ve en las lenguas más que diferencias: lo que no tiene significante diferenciado no es un signo nuevo. O, lo que es lo mismo, sin significante diferenciado no hay significado diferente. Claro que topamos con casos de homonimia, pero no suelen presentar mayores problemas. En la descripción se tropieza con mayores dificultades, ya que el intento de definir los *semas* como *intuiciones geométricas* es una tarea muy reciente y que se

encuentra todavía, por así decir, en fase experimental. Por tanto, al lado de la acostumbrada y necesaria exposición general, me detendré, en esta reseña, en aquellos aspectos de la discusión metodológica, que me parecen más relevantes para la investigación y avance de la semántica teórica, de la SEMÁNTICA sin adjetivos. Espero que queden cubiertas, así, las dos vertientes, didáctica y de investigación, que abarca nuestro manual.

El libro se divide en dos partes bastante equilibradas en cuanto a número de páginas, si bien la primera parte consta de un sólo capítulo, mientras que la segunda abarca cuatro capítulos. La primera, bajo el epígrafe de *La perspectiva semántica en el estudio del lenguaje*, se ocupa de situar la asignatura de Semántica que se imparte en nuestra Universidad en su marco histórico. La segunda, titulada *Aspectos semánticos del signo*, entra en el meollo de la semántica que solemos practicar en España y, con un «apéndice» sobre la pragmática, es muestra de que también se tienen en cuenta otras líneas de investigación muy distantes de la aquí seguida. Se enriquece la obra, por último, con ejercicios y extractos de libros clásicos de la semántica, que aparecen en recuadros de más de una página y permiten al alumno controlar lo que ha aprendido y acercarse directamente a textos importantes para la lingüística, en general, y para la semántica, en particular.

La primera parte consta de un solo capítulo, con lo que primera parte y primer capítulo coinciden: *la perspectiva semántica en el estudio del lenguaje* es su título y abarca unas ochenta páginas. Se nos ofrece una clara y amena presentación histórica, que se dilata en torno al nacimiento de la semántica. Es un tema que conoce bien nuestra autora, quien organizó un Congreso Internacional de Semántica, en nuestra Universidad, con este motivo y, además, contribuyó a este evento con un trabajo que se ocupaba de los inicios de esta disciplina. Antes la profesora García Padrón nos había dibujado un panorama de las semánticas posibles y, enseguida, nos había encaminado por la senda de la semántica lingüística. No obstante, hay alusiones a otras tendencias: el último capítulo del libro viene dedicado a la pragmática, cuyas relaciones

con la semántica filosófica y lógica están fuera de discusión. También hay alguna alusión a la semántica general, pero, desde el principio, la semántica de la que trataremos va a ser la «semántica saussureana», si se nos permite la licencia de la sinécdota de Saussure = lingüística.

Y, dentro de la semántica lingüística, volvemos a encontrar tres direcciones: la tradicional, la estructural y la generativa, que guardan entre sí relaciones complejas. En efecto, la estructural y la generativa se han construido como reacción a la tradicional, que surgió antes. Pero, en gran medida la gramática generativo-transformacional, de la que nace la semántica generativa también en los años sesenta, surgió como una continuación de (y una reacción ante) la lingüística estructural americana. Por eso, sobre todo en EE UU, se la considera como el último eslabón de una evolución, en la que coinciden hoy en día las aportaciones de la lingüística, la psicología y la inteligencia artificial. La *gramática de la recepción y el ligamento chomskiano* o la *psicolingüística* de Pinker son dos de las direcciones más conocidas. Y eso por no hablar de las tan actuales aplicaciones de la *sociología* al estudio de la norma léxica, que tanto deben al norteamericano Labov.

La situación es algo más sencilla en Europa, donde el objeto de estudio sigue centrado en el lenguaje como *érion*: las relaciones entre lengua y pensamiento (conocimiento, mente, conciencia) se limitan a la adecuación, siempre problemática, entre ambos. Asimismo, no puede silenciarse la presencia cada vez mayor de la sociolingüística y el surgimiento de tendencias eclécticas o integradoras, cuyo ejemplo más sobresaliente, en España, es la lexicología funcional que propugnó el añorado Martín Mingorance. Sin embargo, entre nosotros se ha ido imponiendo poco a poco la semántica estructural, que nació en los años sesenta como un intento de aplicar al léxico los métodos que tanto éxito habían dado en la descripción fonológica de las lenguas. A partir de aquí se han desarrollado varias semánticas lingüísticas de corte estructuralista, entre las que descuellan, en nuestro país, la *lexemática* de E. Coseriu. Y ésta se expone ampliamente en nuestro manual, de modo que es la metodología de trabajo que la autora propone para el estudio de los campos semánticos, por ejemplo.

La situación no es la misma, sin embargo, en Europa Occidental y Central y, ahora, *volventibus seculo et milenio*, se habla sobre todo de *semántica cognitiva* y *semántica funcional*. De nuevo, pues, el árbol trifario: la lexemática, la cognitiva y la funcional. Y, como dije al hablar de la lexicología funcional, a veces se combinan estas tres tendencias.

La segunda parte se compone de cuatro capítulos y es menos histórica y más teórica: vuelve la reflexión en torno a las ideas de Saussure y Hjelmslev sobre el significado, sobre las que Ramón Trujillo ha basado su magisterio. El primer capítulo de esta segunda parte se titula *aspectos semánticos del signo*, consta de unas cuarenta páginas y sienta las premisas del análisis semántico del lenguaje y de la diferencia entre lengua y realidad, partiendo de la noción de *significado*. A pesar de la presencia de estudiosos como Saussure, Hjelmslev o Coseriu (por no hablar de Trujillo, a quien más directamente se sigue), echo en falta la presencia de Benveniste en las páginas que tratan de relación entre significante y significado. Después de una aproximación a la idea de significado lingüístico, se intenta diferenciar entre distintos tipos de significado, continuando una tradición que, explícitamente, remonta a Bühler, a quien tampoco se nombra. Se distinguen, así, los siguientes tipos de significado: léxico, categorial, instrumental, estructural y óntico (Coseriu), por un lado; y primario (mostrativo o simbólico), categorial y morfosintáctico (Morera). Por mi parte, creo que el léxico mostrativo se distingue, en muchos aspectos, del léxico simbólico, aunque no en el mecanismo de significación. Y también veo la importancia del significado categorial en nuestras lenguas indoeuropeas. Por último, pienso que debe considerarse un significado *relacional* que dé cuenta de la derivación y composición a partir de las palabras simples. Y me quedaría en el nivel de las palabras, pues —como decía Saussure— «la oración no pertenece a la gramática». Los cuatro últimos epígrafes de este segundo capítulo resultan algo más discutibles. En efecto, en «la interpretación del significado» (pp. 106 y ss.) nuestra autora parte de la existencia, defendida primeramente por Trujillo, del *significante sintáctico*, esto es, de que el contexto oracional en que se encuentra un

signo puede *o bien demostrar, o bien simplemente mostrar* que se trata de signos diferentes. Llega, así, a diferenciar cuatro tipos de variantes de contenido que resultan de combinar, dos a dos, los siguientes rasgos: a) sin diferencia significante; b) con diferencia significante; c) libres; y d) combinatorias. Pero es que no hay diferencia alguna, dentro de las variantes de contenido sin diferencia significante, entre las llamadas aquí «libres» y las «combinatorias», ya que las dos variantes del verbo *cantar* o del adjetivo *alto*, consideradas en nuestro libro, están ambas motivadas por el contexto y de la misma manera: en los dos casos, el contexto muestra la diferencia entre las variantes de igual modo. Se trata, pues, de variantes «combinatorias», si sirve de algo esta precisión, por cuanto que todas las variantes lo son. Por lo que se refiere a las llamadas variantes de contenido con diferencia significante, se trata no de variantes, sino de invariantes y ambas son, igualmente, libres: ¿cómo van a ser «variantes» *pasta, parné y dinero* o *estatura y alzada*? Es evidente que se trata de signos distintos, que, en un contexto determinado o con respecto a una referencia concreta, pueden emplearse unos por otros. Pero esto es la esencia de la metáfora y de la metonimia. Por la misma razón, *dinero y mosca o lana* serían variantes libres de expresión de una invariante de contenido. Pero esto no se sostiene. El propio R. Trujillo lo ha reconocido así, en su contribución a *Teoría del campo y semántica léxica*, ed. por G. Wojjak, Frankfurt, 1997, pp. 106-107, 119, 121 (nota 51) y 124. Y, en la p. 111 de este mismo libro que comentamos, se recoge la explicación de Coseriu: «los significados lingüísticos no coinciden con las clases de *designata*». La diferencia señalada por la autora entre *denotación* y *designación* (*cf.* pp. 109-110) también se me antoja poco clara. Con ello se llega, en el epígrafe titulado «la confluencia designativa», a la siguiente conclusión: «el contenido de cada signo, garantizado por un significante fonológico o combinatorio diferencial, presenta, además de un *aspecto significativo* ciertamente relativo en virtud de las relaciones de oposición y contraste que mantiene con otros signos, un *aspecto denotativo* que representa la conceptualización abstracta de la experiencia interiorizada por todos

los usuarios de la lengua. El significado de los signos suele denotar un conjunto de circunstancias a las que se aplica «normalmente» y que constituyen sus variantes habituales como *expresiones de situación*. Por último, el significado se vincula de un modo inmediato con la realidad mediante la *designación*, que es la aplicación a lo significado y denotado por el valor lingüístico. Ambas, denotación y designación, ligan el signo con el mundo extralingüístico, bien como configuración mental de la realidad, bien como referencia a la circunstancia concreta y momentánea de los hechos de habla» (pp. 112-113).

El capítulo tercero se ocupa, en unas quince páginas, de la *identificación del significado* y, en él, podemos observar la evolución sufrida por las ideas de Trujillo a este respecto desde los años setenta hasta hoy. Sin embargo, frente a una posición que comparte hoy en día la autora y que enseguida expondremos, el presente libro defiende —si bien, con vacilaciones— la justificación teórica de los campos semánticos: «las unidades léxicas no parecen estar dispuestas en función de la similitud entre significantes, sino más bien en virtud de la cercanía de las orientaciones semánticas que proyecta. No sabremos nada acerca del significado del adjetivo *estresado-a* si lo ponemos en relación con *estrés, estresar, estresante*, etc., puesto que sus apoyaturas idiomáticas en español no tienen que ver con su familia de palabras, a la que sólo está unida por razones de derivación. Con la lexicología del contenido y, como señala Coseriu, centrando el interés en las relaciones significativas entre significados ..., podemos iniciar el camino de saber cuáles son los valores semánticos de una lengua» (p. 126). Hoy en día, parece más bien todo lo contrario: debe partirse de las palabras simples o, mejor —si ello fuera posible—, de la raíz léxica, para alcanzar todas las palabras de la lengua. Este se nos muestra como el camino más fiable: la morfología y las reglas paragramaticales de formación de palabras darán cuenta del vocabulario de una lengua mejor que unos campos semánticos imprecisos, pues ha sido imposible fijar unos criterios objetivos para su delimitación. Abandonaríamos, así, los campos y volveríamos a las familias de palabras. Pero la autora se movía, entonces, dentro de los cam-

pos semánticos. Y para establecerlos cita las pruebas de la conmutación y de la combinación, tan innecesarias si partimos de las familias léxicas, como bien expuestas en esta obra.

El capítulo IV, con unas treinta páginas, constituye el meollo de nuestra obra, pues trata de la *estructuración semántica*. Todo lo dicho hasta ahora no era más que la premisa, necesaria por suministrar los instrumentos de análisis, para llegar al núcleo de nuestro objeto de estudio: el léxico. Todas las teorías semánticas hasta la fecha han intentado dar cuenta del léxico, pero se han quedado en la exposición de las premisas que deberían seguirse para su estudio. Entre nosotros, la hipótesis más ambiciosa y seguida sobre la estructura del léxico es la de Coseriu. Y este capítulo es, en realidad, una exposición de su *lexemática*, si bien se abre con una presentación de los tres problemas clásicos de la semántica: la sinonimia, la homonimia y la polisemia. La lexemática coseriana entiende el léxico como un conjunto de unidades que se oponen paradigmática y sintagmáticamente. Las unidades paradigmáticas pueden ser, a su vez, primarias, a saber, campos y clases léxicos, o secundarias, modificación, desarrollo y composición. Las unidades sintagmáticas vienen denominadas como afinidad, selección e implicación. De esta visión integradora del léxico se criticaron muy pronto las unidades sintagmáticas o solidaridades léxicas. Ya dijimos que la semántica de la oración queda fuera del sistema léxico: las solidaridades pertenecen a la norma y son «concilcadas» *sistemáticamente* por los usos menos estereotipados del lenguaje, sobre todo por la poesía. ¿Es una cuestión de sistema el que el *frito* no pueda *morder* porque no tiene dientes? La propia autora nos dice que no: «desde una perspectiva verdaderamente idiomática, las solidaridades no son un hecho estructural, sistemático en las lenguas» (p. 168). Las unidades paradigmáticas secundarias o, dicho en otros términos, derivados y compuestos, siempre han sido el objeto del estudio sistemático del léxico. Indiscutiblemente, en la semántica tradicional (Ullmann es su representante más conocido) han gozado de una posición privilegiada. Hasta se ha dicho que constituyen un ejemplo de *motivación* relativa que modera un tanto el carácter arbitrario del signo lingüís-

tico. Nada nuevo, pues, en la exposición de Coseriu, salvo un par de precisiones, como, por ejemplo, la que distingue entre derivados que suponen cambio de categoría gramatical con respecto a la base y derivados que no lo suponen. O la propuesta de un tipo de composición prolexemática, muy discutible y, tradicionalmente, considerada como derivación (la que nos provee de *nomina agentis*). Por último, las clases léxicas siempre han constituido una categoría algo confusa y problemática, a caballo entre lo sintáctico y lo semántico. Los campos léxicos, cuya sistematización debemos sobre todo a Geckeler, son lo que queda de original en la teoría coseriana. La autora los conoce bien. Su Tesis Doctoral versó sobre el campo semántico de los verbos de movimiento en español. Y el epígrafe titulado «vigencia del concepto de campo semántico» (pp. 157-165) certifica que la profesora García Padrón está al día en teoría de campos. Pero, como ella misma reconoce, aunque reacciona contra la idea de un panorama sombrío de la investigación de los campos, «la investigación del léxico deberá tender, en primer lugar, al análisis de la unidad semántica invariante y a la clasificación del conjunto de sus variantes» (p. 165). Antes, parafraseando al Trujillo de 1988 (esto es, al autor de *Introducción a la semántica española*), habíamos leído que «no parece, según indica (Trujillo), que el contenido de las unidades (léxicas) venga dado por su relación con las unidades vecinas, tal como se creía desde Saussure. Así como los contenidos gramaticales se agrupan en sistemas, los contenidos léxicos no se agrupan en sistemas semánticos, sino que cada uno de ellos, manteniendo la identidad en todos sus empleos, se halla solo».

Pues bien, esto significa entonar el *réquiem* por los campos. ¿Queda algo que podamos hacer? Creo haberlo explicitado *supra*. Debemos empezar por el estudio de las unidades simples del idioma, cuyo número no creo que supere las dos mil. Y, efectivamente, estas unidades se hallan solas, en el sentido de que todas ellas están a nuestra disposición. Cuando no se trata de frases hechas, fraseología o fórmulas de rutina, el uso de las unidades del idioma depende de la conciencia y voluntad del hablante, ya que la memoria se presupone. Hay que estudiarlas to-

das y, más tarde, describir las reglas de formación de palabras, de manera que *cerebral*, para emplear un ejemplo que consideraba Trujillo en su Tesis Doctoral, significa sólo en relación a *cerebro* y no se opone primariamente a *flemático, emocional, hepático o calculador*.

El quinto capítulo se titula *la dimensión pragmática del significado* y tiene unas quince páginas. Cierra nuestro libro quizá algo forzadamente. ¿Por qué empleo, si bien muy matizadamente, este adverbio tan intranquilizador? Porque es patente la menor familiaridad de la autora del libro con las doctrinas pragmáticas. De hecho su exposición se hace sin la postura crítica presente a lo largo de toda esta obra y tan característica de la autora. Un trujillista radical diría que, después de aceptar el axioma básico de la no-relación entre lengua y realidad, ésta, puesta en la puerta, vuelve a entrar por la ventana de la *pragmática*. Y esto mal puede casar con un estudio *semántico* del lenguaje. Yo sé mucho menos de pragmática que la autora, pero lo poco que de ella he leído me confirma su dependencia de la retórica y la poética clásicas. ¿Y quién negará la importancia de tales disciplinas? A mí me interesan muy especialmente. Barthes, que tanto se ha interesado por ellas, ha destacado la importancia de Benveniste para la Semiótica. El mismo Benveniste trata de Austin, el «filósofo analítico» de Oxford, pionero de la pragmática, en un artículo suyo no traducido en la edición castellana del primer tomo de sus *Problèmes de linguistique générale* (ignoramos por qué se tradujeron sólo 18

de los 28 artículos de la edición francesa; es un error que debería subsanarse). Y subraya, precisamente, la coincidencia entre sus intereses: lo que llama *elocutivo* el francés equivale a lo *performativo* del inglés (después se ha popularizado lo de *i-/performativo*). Este artículo de Benveniste le habría servido, además, a nuestra autora, porque en él se encuentra la crítica de lo extralingüístico en la concepción de Austin. Y quizás sobre esta crítica podría fundar un lingüista ortodoxo sus precisiones a las ideas recientemente expuestas por Sperber y Wilson sobre la *relevancia*.

Acabo mis observaciones sobre este libro con una felicitación sincera a May por haber encaminado sus esfuerzos a cubrir una laguna importante: hacía falta un manual en el que se expusiera ordenada y críticamente la teoría y la práctica semánticas que se siguen en nuestras Universidades canarias. Y eso se ha conseguido plenamente. Casi coincidiendo con el cambio de plan de estudios, disponemos de un buen manual para la asignatura de Semántica. Y, como conozco el buen hacer de la autora, estoy seguro de que el libro que hemos reseñado no es más que un primer intento —aunque muy afortunado— por mostrar los caminos que siguen las modernas indagaciones europeas sobre el significado lingüístico, sin descuidar otras tendencias, como la de la pragmática o la semántica cognitiva.

JOSÉ JUAN BATISTA RODRÍGUEZ
Universidad de La Laguna